



RESOLUCION DCS 424/2026

Bahía Blanca, 19 de agosto de 2026

VISTO

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 209/2026 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO

La solicitud de financiamiento del docente Lucas Gonzalo Duran (Legajo 14206) a fin de concurrir al 35º Congreso Argentino e Internacional de Terapia Intensiva a realizarse en la ciudad de San Juan los días 19, 20 y 21 de agosto de 2026;

Que el docente acompaña la solicitud con documentación que certifica su participación como expositor;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 19 de agosto de 2026;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de parte de los gastos de traslado para el docente Méd. Mg. Lucas Gonzalo Duran (CUIL 20-36637767-1 - Legajo 14206) a fin de concurrir al 35º Congreso Argentino e Internacional de Terapia Intensiva, a realizarse en la ciudad de San Juan los días 19, 20 y 21 de agosto de 2026, por un monto total de \$ 160.000 (ciento sesenta mil pesos).

ARTÍCULO 2º: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud (015.001.000 – 01.00.00.05.00)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al interesado. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.